

17 Congreso
popular 

3. Economía

Comprometidos con el Empleo

Ponentes:

- Luisa Fernanda Rudí
- José Manuel Soria
- José Antonio Monago

PONENCIA ECONÓMICA:

“COMPROMETIDOS CON EL EMPLEO”

- a. Introducción**
 - b. España, competitiva en el euro**
 - c. Las cuentas públicas, en orden**
 - d. Crédito para financiar la recuperación**
 - e. Empleo seguro y flexible para todos**
 - f. Más emprendedores para la creación de empleo**
 - g. Reforma fiscal para el crecimiento y la equidad**
 - h. Energía de calidad para impulsar la economía**
 - i. Innovación para el empleo**
 - j. Nuevas tecnologías para la modernización**
 - k. Las infraestructuras que necesitamos**
 - l. Política de vivienda para el crecimiento y la cohesión**
 - m. España, potencia turística mundial**
 - n. Un sector agroalimentario competitivo y vertebrador**
 - o. Pesca sostenible y con futuro**
 - p. La industria como factor de competitividad**
 - q. Conclusiones**
-

Introducción

El proyecto del Partido Popular confía en las posibilidades de la sociedad española. Queremos ofrecer a los españoles un horizonte de certidumbre. Sólo quien confía en los ciudadanos puede generar la confianza necesaria para que España recupere el lugar que nunca debió perder.

Siempre que los españoles hemos sido llamados a grandes tareas en común, hemos dado lo mejor de nosotros mismos. Por ello, el Partido Popular quiere contribuir a que la sociedad recupere su protagonismo.

La creación de empleo será la clave para que todos los ciudadanos puedan hacerse dueños de su propio futuro. Hoy la sociedad española es más injusta porque ofrece menos oportunidades. En el Partido Popular queremos una sociedad que vuelva a ofrecer oportunidades a todos, en la que se reconozca el esfuerzo y el trabajo bien hecho. Una sociedad que afronte la crisis con cohesión y solidaridad y genere los recursos necesarios para asegurar el bienestar de todas las generaciones.

Con todo ello podremos garantizar una sociedad del bienestar más solidaria en la que nadie quede al margen.

- 1.** España se encuentra hoy en una situación crítica que entre todos podemos superar. La deuda excesiva muestra que hemos vivido a cuenta de un futuro del que ahora muchos, dentro y fuera de España, dudan que seamos capaces de hacer realidad.
- 2.** En el Partido Popular sabemos que los españoles vamos a ser capaces de hacer de los sacrificios obligados la palanca necesaria para superar los desequilibrios que amenazan la sostenibilidad del crecimiento económico.
- 3.** Nuestro objetivo es corregir los factores que han contribuido a este deterioro de la economía y crear un marco estable y adecuado que permita a las empresas competir libremente y que reduzca al mínimo las distorsiones artificiales que dificultan sus procesos de toma de decisiones.
- 4.** Entre estos factores se encuentran el aumento de los costes laborales, financieros y energéticos, las cargas administrativas, la inseguridad jurídica en un mercado nacional excesivamente pequeño y fragmentado, y la excesiva atomización de la industria española.
- 5.** En el Partido Popular queremos que España y el euro sean de nuevo la mejor plataforma para que empresas y trabajadores se proyecten al mundo con confianza y respaldados por un marco institucional seguro y fiable.

6. Por ello, estamos decididos a mejorar la competitividad de la economía actuando en todos los ámbitos:

a. Una política fiscal y presupuestaria decidida a atajar el déficit estructural de las cuentas públicas en todos los niveles de la administración.

b. Una reforma laboral que ponga fin a la dualidad, permita la creación de empleo estable y genere oportunidades para todos.

c. Una reforma del sector financiero que permita el acceso de empresas y particulares a una financiación en condiciones internacionalmente competitivas.

d. Una ambiciosa agenda de competitividad que favorezca la creación de un tejido industrial amplio y sólido, que abra nuevas oportunidades de empleo.

7. Todas estas reformas devolverán a España la credibilidad y la capacidad para crear empleo y riqueza en un mercado globalizado. Estabilidad y reformas constituirán las bases de un nuevo modelo económico que facilitará la búsqueda de nuevas oportunidades por parte de emprendedores y trabajadores.

8. No hace tanto tiempo que España era un país admirado por su crecimiento, su capacidad para generar empleo y su solidez fiscal y financiera. España no sólo ha sido capaz de crecer en un mercado global, sino que además ha llevado a cabo un intenso proceso de

internacionalización de sus empresas, que le hace poder presumir ya de un elevado número de empresas multinacionales que son líderes mundiales en sus respectivos sectores.

- 9.** Es hora de que España recupere la proyección exterior y el prestigio que le caracterizaba. Por ello, el Partido Popular proporcionará las condiciones adecuadas que permitan al tejido empresarial orientarse hacia la producción de bienes internacionalmente comercializables.

Las cuentas públicas, en orden

- 10.** El gobierno socialista, despilfarrando en años de bonanza económica, utilizó ingresos públicos coyunturales para incrementar el gasto. Esto ha llevado a que gran parte del déficit público se haya enquistado y haya devenido en estructural.
- 11.** El desequilibrio de las cuentas públicas lastra el crecimiento, las oportunidades y la generación de empleo al encarecer las condiciones de financiación para el conjunto de la economía; desvía el crédito disponible hacia las administraciones, y sitúa al país en una situación de extrema vulnerabilidad ante nuevas perturbaciones.
- 12.** En el Partido Popular consideramos que la reciente reforma de la Constitución es el instrumento a través del cual se reforzará la confianza en el cumplimiento de las exigencias de la moneda única.
- 13.** La necesaria austeridad exige una revisión generalizada del gasto para el conjunto de las administraciones, que establezca prioridades y

evite solapamientos. La transparencia, la austeridad y la eficacia serán la norma de comportamiento de las administraciones. Es imprescindible:

- a.** Atajar el déficit estructural de las cuentas públicas y cumplir la senda de consolidación fiscal que marcan nuestros compromisos con los socios europeos.
 - b.** Reorientar el gasto público hacia los servicios esenciales de bienestar y el gasto productivo.
 - c.** Reforzar las instituciones y reglas presupuestarias, así como los mecanismos de control y sanción ante los incumplimientos.
 - d.** Clarificar las competencias entre las distintas administraciones públicas para evitar solapamientos, duplicidades e ineficiencias en la prestación de servicios.
 - e.** Reforzar las responsabilidades y sanciones a los gestores públicos que incumplan las reglas de estabilidad presupuestaria.
- 14.** Unas cuentas públicas saneadas y un sector público eficiente serán la mejor carta de presentación del sector privado a la hora de afrontar el reto de la globalización.

Crédito para financiar la recuperación

- 15.** Una gestión de las cuentas públicas que no resulta creíble está en el origen de las dificultades de España en los mercados financieros y

motiva que los recursos fluyan hacia otros países cuyos gobiernos gestionan sus cuentas con profesionalidad y fiabilidad.

16. Estas dificultades para obtener financiación se trasladan a todo el sistema financiero español y, a través de él, a las familias y empresas españolas que se ven ahogadas financieramente sin poder obtener crédito en condiciones razonables.

17. El Partido Popular cree que es fundamental que nuestro sistema financiero recupere la credibilidad. Para ello, primero debe recuperarla el propio Gobierno. Por eso es urgente sanear las cuentas públicas y que el crédito pueda fluir hacia empresas y familias.

18. Pero más allá de una buena gestión de las cuentas públicas, España también necesita una verdadera reforma del sistema financiero. Sin un sistema financiero y bancario sólido y que tenga unas cuentas saneadas, los bancos no podrán disponer de dinero para prestar a empresas y familias. Por ello, es preciso:

a. Desarrollar una política financiera activa, con una mayor capacidad de anticipación y prevención en torno a tres grandes ejes: estabilidad financiera, transparencia de los mercados y protección de los consumidores.

b. Impulsar la culminación del proceso de reestructuración del sector financiero y el saneamiento de los balances de los bancos.

c. Exigir las responsabilidades debidas a aquellos gestores que hayan incurrido en una administración desleal o negligente.

- d. Potenciar el desarrollo de los mecanismos no bancarios de financiación empresarial y el desarrollo de los instrumentos de participación en el capital empresarial como *business-angels*, capital semilla o *private equity*.
- e. Acometer un cambio en el sistema de supervisión y regulación del Banco de España, que lo agilice y tecnifique, evitando las indecisiones y bloqueos.

Empleo seguro y flexible para todos

- 19. El nivel al que ha llegado el desempleo en España es totalmente inaceptable. El coste social y económico de la crisis ha recaído principalmente sobre los trabajadores que han perdido su empleo ante la falta de otros mecanismos de ajuste en nuestro modelo laboral, excesivamente regulado y segmentado.
- 20. Las instituciones y regulaciones del mercado de trabajo español han mostrado su incapacidad para cumplir con las legítimas aspiraciones de estabilidad y flexibilidad que requieren tanto los trabajadores como las empresas para competir con éxito en la economía global del conocimiento.
- 21. En el Partido Popular creemos que gobernar exige hacer las reformas necesarias para evitar que sigamos por esta senda de destrucción de empleo y para que nos sumemos al grupo de países que han sabido afrontar la crisis. Por ello, es preciso:

- a.** Dotar al marco laboral español de unas nuevas reglas e instituciones modernas, adaptadas a la economía global del conocimiento, en el ámbito de la moneda única europea, para la generación de empleo y oportunidades para todos.
- b.** Simplificar la tipología de contratos laborales para reducir la temporalidad y dar expectativas de estabilidad, flexibilidad y seguridad a todos los trabajadores y empresas.
- c.** Promover mecanismos efectivos de flexibilidad interna en las condiciones de trabajo que mejoren su adaptación a los cambios en los mercados y promuevan el mantenimiento del empleo.
- d.** Modificar la estructura y contenido de la negociación colectiva de modo que cada materia se negocie en un ámbito territorial o sectorial óptimo.
- e.** Primar la resolución extrajudicial de los conflictos para reducir la incertidumbre regulatoria y las cargas administrativas.
- f.** Hacer efectivo el derecho individual a la formación permanente y a la recualificación.
- g.** Reforzar los mecanismos de control y prevención para evitar los comportamientos abusivos.
- h.** Impulsar medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, incluyendo el desarrollo del teletrabajo.
- i.** Emprender acciones que permitan alcanzar la igualdad real de hombres y mujeres en el ámbito laboral.

j. Elaborar un Plan de Empleo Juvenil, que reforme el sistema de formación profesional, y bonifique las cotizaciones de la Seguridad Social.

22. Todas estas reformas tienen un objetivo muy claro: recuperar el crecimiento económico y la capacidad de las empresas españolas para crear empleo.

Más emprendedores para la creación de empleo

23. El núcleo del tejido productivo español y del potencial de generación de empleo está conformado por pymes y autónomos, precisamente los que más han sufrido en los últimos años el descenso de la actividad económica.

24. En este sentido, el Partido Popular cree que el fomento del espíritu emprendedor exige eliminar el exceso de burocracia que lastra gravemente la competitividad y la creación de empleo.

25. Las economías modernas necesitan un entorno que favorezca la innovación y el crecimiento empresarial. Es vital, por lo tanto, proporcionar a las empresas en general y a las pymes en particular, un marco laboral, fiscal, regulatorio y financiero que mejore su capacidad de adaptación al cambio. Para ello, es necesario:

a. Impulsar una nueva ley para el apoyo a los emprendedores que favorezca las nuevas iniciativas empresariales y el desarrollo de la actividad de pymes y autónomos

- b.** Sustituir autorizaciones y licencias previas sobre la base de la presunción del cumplimiento normativo, y reforzar en paralelo los mecanismos de control y sanción a posteriori.
- c.** Reducir la carga regulatoria y agilizar los trámites de creación de empresas, asegurando una eficaz coordinación de todas las administraciones y los agentes públicos intervinientes.
- d.** Garantizar la unidad del mercado nacional conforme a los principios de legislación de origen y licencia única.
- e.** Fomentar los instrumentos de financiación empresarial alternativa como el capital riesgo, el capital semilla o la actuación de los denominados *business-angels*, así como impulsar la creación de fondos mixtos público-privados de capital riesgo.
- f.** Potenciar los instrumentos públicos de ayuda a la internacionalización de las pymes mediante su mejor coordinación y la evaluación permanente de su eficacia
- g.** Favorecer el esfuerzo innovador de las empresas emergentes y de las pymes que desarrollen I+D+i.

Reforma fiscal para el crecimiento y la equidad

- 26.** Una reforma fiscal integral que modernice nuestro sistema tributario haciéndolo más equitativo, más eficiente y menos distorsionador de la actividad económica, es el objetivo a alcanzar en los próximos años.

27. La actual situación de déficit incontrolado a la que nos ha llevado el gobierno socialista, obliga a que dicha reforma esté condicionada al cumplimiento de los objetivos de contención del déficit público adquiridos en el ámbito comunitario.

28. De manera acompañada al cumplimiento de los objetivos de reducción del déficit, impulsaremos una reforma fiscal integral que:

a. Evalúe de manera permanente la adecuación de nuestro sistema tributario a los retos de competitividad de la economía global.

b. Modernice el impuesto sobre la renta con el objetivo de favorecer el ahorro, la inversión y el empleo.

c. Mejore la tributación de las prestaciones de los planes de pensiones.

d. Eleve los mínimos familiares en el IRPF adaptándolos mejor a las circunstancias de los contribuyentes, especialmente en relación con las familias numerosas.

e. Mejore el tratamiento fiscal de los beneficios de la actividad económica reinvertidos en el propio proyecto empresarial para reforzar la capacidad de autofinanciación de nuestras empresas.

f. Amplíe la aplicación a las empresas de reducida dimensión el tipo impositivo del 20 por ciento; extienda el ámbito de aplicación del tipo del 25 por ciento. Simplifique el sistema de deducciones.

- g.** Modifique, de acuerdo con la normativa europea, el régimen del IVA para que autónomos y pymes no tengan que pagar el impuesto hasta que efectivamente se haya efectuado el cobro de las facturas correspondientes.
- h.** Modernice los procedimientos tributarios, potenciando las funciones de investigación en profundidad y concentrando las actuaciones en los grandes focos de fraude fiscal.
- i.** Adecúe la legislación sancionadora a la actuación de tramas organizadas de defraudación, la utilización de paraísos fiscales y otros delitos complejos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

29. De esta forma nuestro sistema fiscal contribuirá al crecimiento potencial de la economía, mediante el estímulo al trabajo, la asunción de riesgos, el emprendimiento y el ahorro.

Energía de calidad para impulsar la economía

30. El coste de la energía es un factor clave en la competitividad de las empresas. Pero España tiene un problema energético importante, especialmente en el sector eléctrico, con un déficit anual que supera los 3.000 millones de euros y una deuda tarifaria acumulada de más de 22.000 millones. Por ello la competitividad de nuestra industria se ve

lastrada, ya que la energía determina los costes de los demás sectores económicos.

31. Las tarifas eléctricas para consumidores domésticos son las terceras más caras de Europa, y las quintas más elevadas para consumidores industriales.

32. El Partido Popular considera imprescindible frenar y reducir los costes medios del sistema, utilizando todas las tecnologías disponibles y teniendo como objetivo primordial la competitividad de nuestra economía.

A este fin, es necesario:

- a.** Recuperar la confianza en la seguridad del marco jurídico, institucional y supervisor español, avanzar en la liberalización y reforzar la competencia y la supervisión en los mercados de electricidad y de hidrocarburos.
- b.** Sentar las bases del desarrollo del sector energético en España a través de un marco jurídico, institucional y supervisor estable y sólido, y aprovechar todo el potencial de la posición geoestratégica de España como puerta de entrada del gas del norte de África a Europa.
- c.** Impulsar la armonización, reconocimiento y homologación en todo el territorio nacional de los criterios, requisitos, procedimientos, permisos, tasas e impuestos para la autorización, instalación, operación, ampliación, modificación, mejora o desmantelamiento de instalaciones e infraestructuras energéticas.

- d.** Reforzar la coordinación entre administraciones en el desarrollo de las energías renovables, y garantizar una integración eficaz de estas energías en el sistema eléctrico, contribuyendo a reducir las emisiones e incrementar la independencia energética.
- e.** Fomentar el desarrollo y despliegue de las redes eléctricas inteligentes y de los dispositivos domésticos que permitan la gestión voluntaria de la demanda a través del suministro de información en tiempo real sobre los consumos.
- f.** Dar prioridad a los planes nacionales de I+D+i relativos a la energía y, en particular, a los programas de ahorro energético, energías limpias, sistemas de gestión y almacenamiento energético, y generación distribuida.
- g.** Colaborar con los agentes del sector para desarrollar una política energética que garantice el suministro, la competitividad, la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental, reduciendo en la medida de lo posible las distorsiones que encarecen artificialmente el sistema.
- h.** Gestionar los permisos de los emplazamientos nucleares conforme al cumplimiento de los estrictos criterios de seguridad impuestos por el Consejo de Seguridad Nuclear y las autoridades europeas, de forma que la prolongación de su operación redunde en un menor coste de la energía para los consumidores. España necesita un mix energético equilibrado, que cuente con todas las fuentes de energía existentes y las capacidades disponibles.

- i.** Incrementar las conexiones energéticas internacionales con el fin de facilitar una adecuada integración con los mercados centroeuropeos.
- 33.** No podemos escatimar en fórmulas sostenibles de eficiencia y ahorro energético que además nos permitirán cumplir nuestros compromisos internacionales en materia de emisiones.

Innovación para el empleo

- 34.** En el Partido Popular creemos que debe formar parte de la cultura empresarial. Una cultura empresarial innovadora genera empleo cualificado y sostenible gracias a la rentabilidad que obtiene de aplicar los resultados de la investigación en sus actividades económicas.
- 35.** Para lograr esto, el Partido Popular considera imprescindible apoyar el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales en el sector industrial, y respaldar a los emprendedores en los procesos de gestación, puesta en marcha y consolidación de la actividad empresarial. Es preciso:
 - a.** Impulsar los *clusters* de innovación basados en iniciativas conjuntas de las empresas, que aprovechen la relación cliente-proveedor para potenciar las ventajas competitivas, y a promover plataformas tecnológicas de colaboración público-privada.
 - b.** Promover los instrumentos de apoyo a la innovación de las empresas españolas que llevan muchos años sin renovarse. Hoy

una empresa debe recorrer ventanillas diferentes de diferentes administraciones para cada momento del ciclo de vida de sus productos y, además, la gran mayoría de los apoyos consiste en meras subvenciones.

- c.** Integrar los instrumentos fiscales, de apoyo tecnológico y de internacionalización en una única política, con instrumentos basados en compartir riesgos y beneficios tales como garantías, préstamos participativos, participación en capital o préstamos financieros.
- d.** Mejorar la capacidad de financiación de las empresas y diversificar los mecanismos alternativos de financiación no bancaria para las pymes y autónomos, estimulando las iniciativas de capital riesgo, capital semilla y créditos participativos que impulsen el crecimiento e innovación en las pymes.
- e.** Acabar con la cultura de la subvención e incentivar los resultados, tal y como se hace en Alemania, Singapur o Finlandia, referentes mundiales en materia de I+D.
- f.** Reordenar y racionalizar las políticas de forma coordinada con los programas europeos, las Comunidades Autónomas, las universidades y las empresas, con el fin de que la investigación encuentre aplicaciones prácticas que contribuyan a mejorar la competitividad de la economía.

- 36.** Solo incrementando la capacidad de innovación de nuestro tejido empresarial, será posible competir internacionalmente y mejorar los niveles de bienestar social

Nuevas tecnologías para la modernización

- 37.** Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un sector de gran relevancia en nuestra economía, no sólo por el empleo directo que crean y su aportación al PIB, sino por las posibilidades de desarrollo que generan en el resto de sectores.

- 38.** En los últimos años, el avance del sector se ha producido por el interés creciente de los ciudadanos en emplear nuevos instrumentos tecnológicos, por el progreso de los medios digitales, y por el impulso de las empresas tecnológicas españolas. A pesar de ello, España está por debajo de la media europea en cuanto a uso de nuevas tecnologías, especialmente entre nuestras pymes.

- 39.** Para extraer todo el potencial de las empresas es necesario impulsar las infraestructuras tecnológicas y crear un marco de competencia que facilite la introducción de las nuevas tecnologías en empresas y hogares. Para ello, es preciso:

- a.** Mejorar la regulación en materia de telecomunicaciones bajo los principios de competencia, simplicidad, unidad de mercado y neutralidad.

- b.** Impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación con actuaciones que fomenten las inversiones en redes, eliminando trabas artificiales que han frenado su crecimiento y con un nuevo enfoque ex post para la regulación de la competencia en el sector.
 - c.** Potenciar el uso de las herramientas digitales en todos aquellos servicios públicos en los que sea eficiente su aplicación, avanzando hacia el “apagón del papel” en la administración mediante la conversión de los servicios de la administración al entorno digital.
 - d.** Impulsar un organismo regulador convergente en materia de telecomunicaciones y audiovisual y ahorraremos dinero a los contribuyentes poniendo freno a los déficits generados por las televisiones públicas en España.
 - e.** Elaborar un programa de gestión eficaz del espectro radioeléctrico, que fomente la rápida implantación de las redes de cuarta generación e internet móvil de alta velocidad, e impulse el acceso efectivo a internet por banda ancha en todo el territorio nacional como parte del servicio universal.
- 40.** En el Partido Popular creemos en un internet abierto, sostenible y competitivo, libre de prácticas que impidan el desarrollo de nuevos proyectos, servicios y contenidos de la sociedad de la información.
- 41.** Paralelamente, entendemos necesaria una mayor atención a la protección de los consumidores, promoviendo medidas encaminadas a

velar por la seguridad en el ámbito de internet y la confianza en el comercio electrónico.

- 42.** Es preciso también fortalecer la lucha contra los delitos en internet, con especial atención a la protección de la infancia.

Las infraestructuras que necesitamos

- 43.** La crisis de competitividad de la economía española ha puesto de manifiesto que nuestro país tiene significativas carencias en aquellas infraestructuras que tienen un impacto más directo sobre la capacidad del tejido productivo, como son las relacionadas con la logística y el transporte eficiente y sostenible de mercancías.
- 44.** Las deficiencias en materia de gestión integral del ciclo del agua y en las interconexiones internacionales de todo tipo son también patentes, mientras las necesidades de mantenimiento, adaptación y mejora de los niveles de seguridad de las infraestructuras requieren cada vez mayores recursos.
- 45.** Estos desequilibrios muestran la necesidad de criterios estables y sólidos para la evaluación de la rentabilidad económica y social, que permitan priorizar eficientemente las inversiones para que España no pierda competitividad.
- 46.** El Partido Popular considera que la política de infraestructuras debe alcanzar de forma equilibrada los objetivos de cohesión territorial, movilidad ciudadana y competitividad.

47. La consecución de estos objetivos, en el contexto de la necesaria consolidación fiscal, exigirá la priorización de las inversiones hacia aquellas con mayor rentabilidad económica y social, adecuando la intensidad y plazos del esfuerzo inversor. A tal fin:

a. Acometeremos planes específicos de mantenimiento y mejora de la red de carreteras del Estado que incorporen la introducción de nuevas tecnologías.

b. Mejoraremos los anillos de circunvalación y accesos por carretera a las grandes ciudades.

c. Impulsaremos de manera especial las comunicaciones terrestres transfronterizas que nos comunican con el resto de Europa.

d. Desarrollaremos nuevas plataformas de conexión e intercambio modal, conectando los puertos de interés general a los corredores multimodales y en particular, de los puertos que formen parte de las autopistas del mar a los corredores ferroviarios de mercancías. El objetivo es que los puertos españoles se conviertan en verdaderos centros logísticos intermodales de proyección internacional.

e. Promoveremos una red de Alta Velocidad moderna y conectada con la red aeroportuaria; así como un plan de cercanías ferroviarias que potencie la entrada de nuevos operadores y la seguridad en las estaciones, también integrando el ferrocarril con otros modos de transporte para evitar la contaminación

atmosférica y la congestión en la movilidad urbana y metropolitana.

- f.** Completaremos la liberalización efectiva del transporte ferroviario de mercancías, promoviendo la entrada de nuevos operadores y agilizando los trámites de las licencias y permisos. Extenderemos también la liberalización y apertura del mercado al transporte de viajeros.

48. En el Partido Popular estamos comprometidos con el mantenimiento, adaptación y mejora de los niveles de seguridad de las infraestructuras, dando un nuevo impulso a las nuevas tecnologías en su gestión.

Política de vivienda para el crecimiento y la cohesión

49. El paro masivo y la incertidumbre asociada a las rentas familiares han deteriorado el acceso a la vivienda en propiedad y han provocado un fuerte aumento de las ejecuciones hipotecarias.

50. El mercado de vivienda en alquiler es disfuncional, impide movilizar una parte importante del *stock* de viviendas y dificulta aún más el acceso de los más jóvenes a una vivienda. Por ello, en el Partido Popular consideramos que:

- a.** La aplicación a la compraventa de viviendas habituales de un IVA superreducido y la actualización de la deducción por adquisición

de vivienda en el impuesto sobre la renta, facilitarán el acceso a la vivienda en propiedad.

b. Es necesario modificar el impuesto de transmisiones patrimoniales para eliminar el efecto de tributación múltiple en cascada de las compraventas sucesivas, que actualmente limita la movilidad laboral en España, y vamos a permitir la compensación tributaria entre alquileres pagados y percibidos cuando se ponga en arrendamiento la vivienda habitual y se alquile otra en el nuevo lugar de residencia.

c. Es preciso dotar al contrato de arrendamiento de mayor flexibilidad y libertad de pactos, incrementar la seguridad jurídica a las partes y agilizar los mecanismos de resolución de conflictos.

51. Además de la venta y el alquiler, hay que tener en cuenta la rehabilitación y las reformas, alternativa para el empleo ante el parón de la construcción de obra nueva. Por ello, hay que llevar a cabo programas de rehabilitación de edificios y viviendas y promover el fraccionamiento y aplazamiento de las tasas y tributos consecuencia de las obras de rehabilitación aislada de viviendas y locales.

52. En el Partido Popular queremos también reforzar los derechos de los consumidores. Vamos a incrementar la protección y la información suministrada al cliente hipotecario obligando a la entidad financiera a informar sobre el importe de la cuota del préstamo hipotecario a tipo variable en escenarios de alza de los tipos de interés y sobre el coste y condiciones de aquellas hipotecas que limiten sus garantías al bien

hipotecado. Reforzaremos la protección del consumidor para garantizar el equilibrio entre las partes, con el fin de evitar cláusulas abusivas.

- 53.** En esta misma línea, reformaremos la ley concursal para introducir en los procedimientos de insolvencia de las personas físicas, con las debidas garantías para evitar comportamientos abusivos, mecanismos de liberación de los deudores tras la ejecución del patrimonio embargable.

España, potencia turística mundial

- 54.** El Partido Popular considera que el sector turístico constituye un factor clave en la proyección exterior de España, y en la valorización del patrimonio natural, histórico y cultural español. Además, es nuestra principal industria exportadora, así como uno de los más importantes motores de la economía española y fuente de creación de empleo, riqueza y bienestar de nuestro país.

- 55.** La crisis económica y la competencia con destinos turísticos emergentes han afectado a los patrones de consumo de los turistas y han aumentado la necesidad de modernizar el sector y adaptarlo a las nuevas condiciones de un mercado global.

- 56.** Por ello, en el Partido Popular creemos que España necesita una auténtica política turística a medio y largo plazo, que cuente con la participación directa del sector privado, y que contemple de manera conjunta un enfoque coherente:

- a.** Mejorando su fiscalidad y desarrollando políticas transversales entre todos los Ministerios implicados en el sector.
- b.** Simplificando la legislación en materia de turismo y reduciendo sus cargas administrativas para facilitar a las empresas del sector una rápida adaptación a los mencionados cambios.
- c.** Desarrollando planes específicos de desarrollo y promoción de formas de turismo con alto potencial desestacionalizador, como el turismo cultural, de naturaleza, náutico, deportivo, ecuestre, cinegético, gastronómico y enológico, o el turismo de golf.
- d.** Favoreciendo reconversión integral de zonas turísticas maduras y degradadas, basada en la calidad y la sostenibilidad.
- e.** Potenciando la imagen de España como destino turístico de calidad, modernizando y mejorando la red de Oficinas de Turismo de España en el Exterior y facilitando los trámites en los Consulados de España en países potencialmente emisores de turistas para agilizar la concesión de visados turísticos.

57. El Partido Popular considera fundamental que todas las políticas que se lleven a cabo estén coordinadas dentro de una política integral para evitar ineficiencias y duplicidades.

Un sector agroalimentario competitivo y vertebrador

- 58.** En el Partido Popular creemos en un medio rural con futuro, diversificado, competitivo, generador de empleo y riqueza, atractivo para nuestros jóvenes y respetuoso con el medio ambiente.
- 59.** La agricultura y la ganadería españolas tienen un enorme potencial como elemento de fijación de la población en el medio rural, pero en los últimos años su evolución se ha estancado, y cada vez es menor el número de explotaciones que subsisten a la crisis.
- 60.** El Partido Popular cree en una verdadera política agroalimentaria nacional, que impulse un sector agrario competitivo, sostenible y atractivo para agricultores y ganaderos, que tenga presente el problema del relevo generacional y que ponga en valor todas sus potencialidades económicas, medioambientales, sociales y culturales.
- 61.** Nos comprometemos a:
- a.** Llevar a cabo una defensa firme de los intereses españoles en la negociación de la Política Agrícola Común (PAC) y las Perspectivas Financieras.
 - b.** Exigir en Europa que las producciones importadas de terceros países cumplan idénticos requisitos a las producciones comunitarias y promoveremos la innovación en la industria agroalimentaria para mejorar las posibilidades comerciales del mercado doméstico y la exportación.
 - c.** Impulsar la coordinación de las políticas y estrategias del Estado y las comunidades autónomas para evitar el fraccionamiento del

mercado nacional y la distorsión de competencia entre operadores derivada de la aplicación de diferentes políticas en los distintos territorios

- d.** Promover la incorporación de jóvenes a la actividad agraria para frenar el abandono del campo y el envejecimiento de la población rural, así como para facilitar el relevo generacional.
- e.** Impulsar la participación efectiva de la mujer en la gestión de las explotaciones.
- f.** Reducir la carga administrativa para la implantación de nuevos proyectos empresariales en el ámbito rural con el fin de facilitar su desarrollo.
- g.** Poner en marcha el diseño de una estrategia nacional para la prevención y gestión de crisis en el sector agrario.
- h.** Potenciar la innovación en nuestros sistemas de producción, y en nuestras industrias agrarias y alimentarias, a fin de que se conviertan en un referente a nivel europeo e internacional.
- i.** Apoyar las agrupaciones de interés económico para captar recursos y desarrollar proyectos que proporcionen valor añadido.
- j.** Fomentar la internacionalización del sector agroalimentario español, mediante la promoción de su industria y el apoyo a la implantación de nuestra gastronomía en el ámbito europeo e internacional.

- k.** Mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, corrigiendo sus asimetrías y dotándola de mayor transparencia y reforzando la competencia.
 - l.** Potenciar el cooperativismo y el asociacionismo de productores e impulsar la coordinación de las políticas y estrategias del Estado y las Comunidades Autónomas para evitar el fraccionamiento del mercado nacional y la distorsión de competencia derivada de la aplicación de diferentes políticas en los distintos territorios.
- 62.** Pondremos en valor ante la sociedad el importante papel que los agricultores y ganaderos desarrollan, impulsando la coordinación de las políticas de desarrollo rural para optimizar el proceso de cohesión económica, social y territorial.

- 63.** España es una de las principales potencias pesqueras del mundo, pero nuestro sector pesquero atraviesa una situación de gran debilidad. La flota española se ve afectada por una reducción de capturas consecuencia de las cuotas, el deterioro del hábitat marino y la amenaza de la piratería en el Océano Índico.
- 64.** Desde el Partido Popular queremos fortalecer la competitividad del sector pesquero tomando las medidas necesarias para aumentar su rentabilidad. Para ello debemos estimular la participación de las organizaciones de productores en los procesos de venta y facilitar la aportación de mayor valor añadido a los productos.
- 65.** El sector pesquero español debe adaptarse para ser competitivo en los mercados nacionales. Para apoyar este ajuste, el Partido Popular va a promover la defensa de los intereses españoles en la definición de la nueva Política Pesquera Común (PPC), desarrollar un marco normativo dirigido a la promoción y potenciación de las empresas pesqueras españolas en países no comunitarios y fomentar la presencia del sector pesquero español en otros países.
- 66.** Además de rentable, la pesca debe ser sostenible, por lo que trabajaremos para recuperar el caladero nacional sobre bases científicas rigurosas que permitan sostener el hábitat marino sin el menoscabo de los mercados tradicionales.

La industria como factor de competitividad

- 67.** La necesidad de aumentar la competitividad no es exclusiva de ningún sector, sino que afecta a toda la economía española.
- 68.** La política industrial tiene por delante el reto de corregir la actual tendencia implosiva y devolver a la industria española su capacidad para contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo de una manera sostenible.
- 69.** La industria no sólo tiene la capacidad de generar empleo estable y altamente cualificado, sino que también tiene importantes efectos arrastre y genera mucho empleo indirecto en el sector servicios.
- 70.** Una industria competitiva es, además, vital para equilibrar la balanza comercial y atraer capitales, especialmente aquellos sectores de mayor valor añadido.
- 71.** En demasiadas ocasiones, todavía se relaciona la política industrial con conceptos como la protección de industrias ineficientes ante los mercados internacionales o la subvención a cargo del contribuyente. El Partido Popular rechaza de lleno esta concepción dirigista y proteccionista de la política industrial, y evitará caer en los errores del pasado.
- 72.** Creemos que la labor del gobierno no es dictar cuáles serán los sectores o las tecnologías del futuro, sino crear las condiciones necesarias para que sean los consumidores y las empresas quienes, en libre competencia, lo determinen.

- 73.** Se trata de proporcionar un marco competitivo y un clima de negocios favorable a la innovación y a la competitividad, mientras que la intervención directa del Estado se limita a contados casos excepcionales. Las empresas son las únicas responsables de tomar las decisiones empresariales que estimen más convenientes para que sus negocios puedan prosperar en un entorno internacional competitivo y crear empleo sostenible, no artificialmente sustentado a cargo del contribuyente ni dependiente de una legislación (o una amalgama de legislaciones) que generen inestabilidad e inseguridad jurídica.
- 74.** Para generar un entorno competitivo en una economía moderna, es importante dotar a la economía española de unas infraestructuras logísticas, energéticas y tecnológicas, que permitan a las empresas aprovechar al máximo las oportunidades que los avances tecnológicos ofrecen.
- 75.** El reto que tenemos ante nosotros requiere una acción coordinada para actuar en todos los ámbitos que afectan a la competitividad de la economía española. También requiere reforzar la coordinación con todas las administraciones, para poder garantizar la unidad de mercado en todo el territorio nacional.
- 76.** El mercado nacional es demasiado pequeño para poder aprovechar las economías de escala y competir en un mercado globalizado. Más aún si fragmentamos ese mercado nacional con un sinfín de regulaciones diferentes en ámbitos diversos.

77. De ahí que sea tan importante crear un marco jurídico y un clima de negocios favorable a la inversión, la innovación, la investigación, la cualificación de la fuerza laboral y la incorporación de tecnologías que faciliten un mayor valor añadido a la economía. Pero, sobre todo, un marco jurídico y un clima de negocios que faciliten, en lugar de minar, la capacidad de las empresas para crecer y así crear empleos sostenibles.

Conclusiones

En definitiva, desde el Partido Popular vamos a trabajar para implementar una política coherente y coordinada que ayude a mejorar la competitividad de la economía española.

La tarea prioritaria de este nuevo proyecto político, comprometido con el bienestar, es la recuperación del potencial de crecimiento de la economía española, mediante una completa agenda de reformas que modifique las estructuras económicas del país.

Crecer más, y hacerlo sin desequilibrios, nos permitirá mejorar las expectativas de futuro, generar confianza e impulsar un ciclo virtuoso de crecimiento y empleo.

Somos conscientes de las restricciones que tenemos a la hora de disponer de recursos públicos y de que necesitamos redefinir el papel de las administraciones públicas para evitar ineficiencias, duplicidades y trabas administrativas.

Nuestro objetivo es, por lo tanto, construir una economía competitiva y estable, con suficiente flexibilidad para que todos podamos adaptarnos a los cambios.

Hay que eliminar las trabas al crecimiento y la innovación y facilitar una rápida recuperación de la actividad económica y el empleo. Una recuperación sólida y sostenible, basada en un sector empresarial competitivo, que permita a España salir reforzada de la crisis; que nos permita volver a ser una de las economías más prósperas de Europa y del mundo y que permita a los españoles disfrutar del nivel de vida y de las expectativas de futuro que necesitan y merecen.